

PCR ratifica la calificación de “_BAf” con perspectiva ‘Estable’

A las Cuotas de Participación de Diverso FIC

La Paz, Bolivia (febrero 18, 2019): PCR acordó ratificar la Calificación de _BAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación DIV-FIC. El Fondo tiene por objetivo canalizar recursos en dólares estadounidenses de inversionistas para las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas dedicadas a la importación y exportación, cuyos planes de inversión son en moneda extranjera. Como mecanismo de cobertura el portafolio además estará conformado por inversiones de buena calidad crediticia en el ámbito nacional e internacional. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten ejercer control en los resultados del portafolio. Las cuotas del Fondo aún no se han colocado, de acuerdo al reglamento cuanta con 270 días desde la fecha de emisión que fue el 21 de agosto de 2018.

Metodología de Calificación de Riesgo de Fondos de Inversión que cursa en el Registro del Mercado de Valores

Información de Contacto:

Alvaro Mier Aranibar
Analista de Riesgo
amier@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.